



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/303/332

TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **050-24**

27 FEB. 2024

Salta,
Expediente N° 12.393/19

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-096/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente, (C2 Res. N° CS-255/23) del Lic. **Hugo Alberto CHOCOBAR**, D.N.I. N° 32.434.810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión de funciones a OPTATIVA II: ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide E. CONDORÍ y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
sh
cra

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa